



CURSO EN Materia de Actualización de la Legislación Ambiental

Objetivo

Contribuir a que los participantes identifiquen el marco jurídico ambiental vigente en México y los cambios que éste ha experimentado desde el año 2011 a la fecha. Por otra parte se pretende que conozcan y analicen, en su caso, los nuevos objetivos y alcances de cada uno de los instrumentos de política ambiental, para que finalmente puedan identificar las modificaciones al marco competencial aplicable y atribuciones legislativas y administrativas en materia ambiental, permitiendo establecer con claridad los límites competenciales de las autoridades en la materia ambiental.

Segunda
fecha 2015

27 y 28 de agosto

Sede México, D.F.

Duración: 10 horas.

Horario: De 9:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Stratominds. (Insurgentes Sur
1855, Penthouse, Col. Guadalupe Inn,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020).

Cuota de
recuperación:
\$2,500.00 + IVA.

* Programación sujeta a cambios.
El CEJA se reserva el derecho de posponer
o cancelar el curso de no cumplir con el quórum
mínimo requerido. Cupo limitado.

**Cuota
especial**
\$2,000.00 + IVA.
(Pagando hasta el
13 de agosto).

www.ceja.org.mx



Informes e inscripciones

Av. Universidad 700-401, Colonia Del Valle,
México, D.F., C.P. 03650, Tel: (55) 3330-1225 al 27,
CE: [cursos@ceja.org.mx](mailto: cursos@ceja.org.mx)

Temario

Sesión 1.

Evolución de las bases de la normativa ambiental

- ▶ Marco constitucional ambiental y de Derechos Humanos.
- ▶ Las reformas de 2011 y 2012.
 - Agua.
 - Medio Ambiente.
- ▶ Modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - Acciones colectivas.
 - Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

Sesión 2.

Avances en la legislación ambiental e instituciones relacionadas

- ▶ Ley General de Cambio Climático.
- ▶ Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- ▶ Ley de Amparo.
- ▶ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ▶ El papel de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos al amparo de la reforma energética.

La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Cupón del 10% de descuento para participar en otro curso y para la suscripción a la Revista Derecho Ambiental y Ecología.
- Servicio de coffee break.